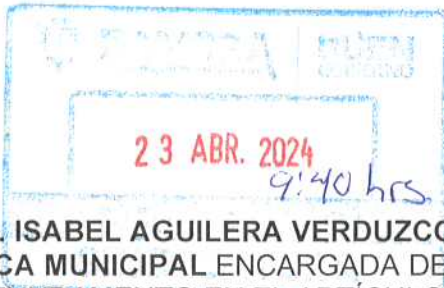




SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-652/04/2024
ASUNTO	CITATORIO SESIÓN 110 ORDINARIA



C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO

**SÍNDICA MUNICIPAL ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.**

Por indicaciones de la Síndica Municipal, con fundamento en los Artículos 35 Fracción I, 36, 37, 64 Fracción IV y 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I, 6 fracción II y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **jueves 25 veinticinco de Abril de 2024 dos mil veinticuatro**, a las **10:00 hrs. diez horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 11 ONCE DE ABRIL DE 2024.
- 4.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO; PARA SU APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA NÚMERO 14 QUE INTEGRA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
- 5.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10,24,26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, 52, FRACCIONES I Y, VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y SUS AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DERIVADO DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE Y LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS ASÍ COMO PARTICIPACIONES FEDERALES EN MATERIA DE ISR Y FEIEF RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES.

7.- LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MAESTRA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; PONE A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

A T E N T A M E N T E

Zamora, Mich.; 23 veintitres de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

